

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.

ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 21 de Abril 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mor norias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.857

## CAMPAÑA INJUSTA

### Más sobre la velocidad de los buques

Un hecho elocuentísimo, y tan reciente que tuvo lugar el mes pasado, aunque de él no hemos podido tener noticia hasta hace muy pocos días, viene á confirmar en todos sus extremos lo que conseguimos en nuestro número del día 14 acerca de la velocidad de los buques, y evidencia más y más la injusticia con que se ataca á la Compañía Trasatlántica española.

El vapor «Kronprinzessin Cecilie», de la Hamburg America Linie, y el trasatlántico español «Alfonso XIII», han coincidido en su último viaje de Veracruz á la Habana y La Coruña, saliendo del primero de dichos puertos el 17 de Marzo, y de la Habana el 20. Y aunque, según los detractores de la Compañía Trasatlántica española, los buques de ésta, son de edad tan vetusta que no se admitirían para análogos servicios en otros países, y de velocidades tan pequeñas que en el extranjero sólo servirían para viajes comerciales ó para pontones, lo cierto es que en ese viaje el buque español adelantó al alemán dos horas y media en el trayecto de Veracruz á la Habana, y unas diez y seis horas desde este último punto á La Coruña.

Conviene advertir, porque esto dá más fuerza á ese hecho, que el «Alfonso XIII» no es el buque más veloz de los que la Trasatlántica española tiene dedicados al servicio de esa línea, pues en tal concepto le supera el «Alfonso XII», mientras que el «Kronprinzessin Cecilie» es el mejor barco que la Compañía alemana destina á ese servicio; y hay que tener, además, en cuenta, que por la circunstancia de hallarse la Compañía Trasatlántica en el final de su contrato, es lógico que se encuentre su material en las condiciones que corresponde á tan largo tiempo de servicio. Si, no obstante esto, sus buques pueden sacar ventaja, y la sacan realmente, como demuestra el hecho citado, á los barcos extranjeros, es evidente que no hay razón, ni pretexto siquiera, para lanzar las censuras que hemos escuchado en el Parlamento.

Es que se pretende—preguntábamos en nuestro anterior artículo—que los buques que hagan la travesía de La Coruña á la Habana tengan las velocidades del «Mauretania» y «Lusitania»; es decir, que anden 25 millas por hora. Nada se ha contestado á esta pregunta, y es natural, porque los versados en estos asuntos saben perfectamente que al exigir esa velocidad sería forzoso elevar de un modo considerable la subvención.

El Norddeutscher Lloyd, que como hemos dicho, ha retirado su línea á la

Habana, y cultiva con preferencia las líneas de Nueva York desde Cherbourg, tiene un buque con el mismo nombre de «Kronprinzessin Cecilie», que anda 23 millas por hora. Pero, ¿cuál es el consumo de carbón de ese buque? Setecientas toneladas cada veinticuatro horas. Dado el precio del carbón, el gasto enorme que eso representa, ¿el ese buque ni ninguna otro de igual velocidad puede arrancar de un puerto de la Península, pues para cubrir aquél necesitaría llevar por lo menos 2.000 pasajeros.

Vapores de esa clase provocarían una emigración tan espantosa, que causaría un daño incalculable á España.

De todos modos, no puede perderse de vista que en el proyecto que se discute se atiende en lo posible á obtener la mayor rapidez en los viajes, aumentando las velocidades.

En la línea de las Antillas, la velocidad, con arreglo al contrato que ahora termina, es de 12:50 millas por hora, y según el proyecto, será de 13:50 durante los tres primeros años, y 15 millas durante el resto del contrato, para las expediciones que partan de Bilbao ó Santander. La misma velocidad se exige á los buques que hagan el servicio á Montevideo y Buenos Aires. De modo que si se aprueba el dictamen se conseguirá una evidente economía de tiempo en el transporte por esas líneas.

No hay, pues, razón alguna para formular los cargos que una y otra vez se repiten contra la Compañía Trasatlántica, toda vez que los hechos demuestran que ésta excede, en beneficio del servicio, las condiciones que con arreglo al contrato es posible exigir á su buques, y que éstos no son de manera alguna inferiores á los que emplean importantes compañías extranjeras.

## LAS ELECCIONES

### La vigente ley electoral

Para que nuestros lectores no echen en olvido lo dispuesto en la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907, que va á regir por vez primera en la anunciada renovación de ayuntamientos, y para contestar algunas preguntas hechas por suscriptores poco enterados en achaques de elecciones y que ignoran la penalidad que establece la última ley, insertamos á continuación los preceptos más importantes, que son los siguientes:

«Son electores para diputados á Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Todo elector (art. 2.º) tiene el derecho y deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces, de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio Notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (art. 4.º) todos los españoles varones de estado seglar

mayores de veinticinco años que gocen de todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establece en esta materia por la ley orgánica municipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga á los preceptos de la ley.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.º) no quita capacidad, pero debe justificarse esta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas electorales.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

La proclamación de candidatos por medio de firmas se sustituye ahora por una elección parcial, que convocarán las mesas de elección del que desea ser candidato.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

Estos nombramientos los hace el propio candidato, empleando para ellos un libro tarjetario impreso, y los nombramientos se entregan hasta el jueves anterior al día de la elección.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal que designará al ren en cada una de las listas que se formen al efecto (artículos 33 y 36).

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el día 7 el período electoral.

Lo más nuevo y más interesante para los electores es la «sensación penal» que dice así: «Art. 84.º El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

- 1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviese esa carrera; y
- 2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagará al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85.º Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la omisión del voto ante la Junta correspondiente.

Art. 86.º El elector que no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 87.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 88.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 89.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 90.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 91.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 92.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 93.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

Art. 94.º El elector que comparezca á votar en el día señalado, pero no comparezca á votar en el día señalado, será castigado con la multa de diez pesetas.

El comandante de las tropas «jóvenes turcas» ha telegrafado á los Embajadores de las potencias en Constantinopla que serán respetadas la vida y los bienes de los extranjeros residentes en Tu quia.

Las tropas de guarnición en Andrinópolis figuran en la expedición militar que marcha sobre Constantinopla, y que prepara el asedio de la capital, habiendo sido algunos de sus destacamentos enviados hacia la frontera búlgara para contener el avance de tropas otomanas de cuya fidelidad puede dudarse.

Durante esta última noche han sido asesinados todavía en Constantinopla otros quince oficiales por negarse á jurar la Constitución política.

Se ha recibido de Constantinopla un despacho cifrado en que se dice que el Sultán está dispuesto á abdicar, dándose por seguro que en tal caso será inmediatamente proclamado Reschad Efendi, su hermano menor, añadiéndose que el decreto anunciando el cambio de Sultán ha quedado ya esta tarde preparado.

## Los rusos y provinciales

Paris 19. Han llegado hoy á Tchatscha nuevos contingentes de tropas entre las cuales van muchos oficiales disfrazados de soldados rusos, preparándose con toda la posible actividad el avance sobre Constantinopla, continúa el reparto de armas á los reservistas y voluntarios.

Ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre Constantinopla y Adana, en donde fueron asesinados cinco telegrafistas; de Alejandreta dicen que continúan en toda aquella región los incendios y las matanzas.

El crucero ruso «Terciz» á través del Bósforo el pasado viernes, luego de haber obtenido permiso para permanecer en aguas turcas, como cuando la matanza de armenios.

—El ministro Pichon ha ordenado á todos los agentes consulares de Francia en Turquía, y que se hallasen en disfrute de licencia, que marchen inmediatamente á sus puestos respectivos; el «Condé», anclado en Tolón, espera órdenes para hacer rumbo á Turquía.

De Constantinopla dicen que no se hace allí preparativo de ninguna clase para resistir el ataque de los «jóvenes turcos», pues las tropas imperiales se hallan completamente desorganizadas, y además en la opinión se está operando un cambio en favor de los «jóvenes turcos», cambio que se acentúa cada vez más á medida que se aproximan á Constantinopla las fuerzas de Salónica.

En los círculos parlamentarios de Constantinopla se cree que es inmediata la caída del actual Ministerio, cuya situación se estima insostenible, sobre todo después que los «jóvenes turcos» han declarado que su marcha sobre la capital no tiene más objeto que mantener la Constitución y castigar á los autores de los pasados desórdenes.

De Sofía nos dicen que aumenta allí la agitación pública, sobre todo entre los elementos militares, en favor de una intervención búlgara en Tu quia.

Según las últimas noticias de Merona, la situación en el Asia Menor es realmente desesperada; son en gran número los cristianos que se han visto obligados á refugiarse en los consulados; son además muchas las poblaciones armenias que están cercadas y amenazadas por verdaderas hordas de musulmanes.

La Cámara de los diputados de Constantinopla han celebrado esta tarde sesión secreta, discutiendo si ha de abandonar ó no la capital para ponerse bajo la protección del ejército de Salónica.

De Estambul dicen que los buques de guerra que se han mantenido fieles al Comité de

## LA REVOLUCION TURCA

Wiena 19.

El Comité de los «jóvenes turcos» de Salónica ha declarado ante varios representantes de las potencias que su intención es obligar al Sultán á que abdique en el caso de que no se halle dispuesto á abdicar por sí mismo.

los «jóvenes turcos» van a marchar inmediatamente para Salónica, donde se considera muy en peligro la vida del Sultán si puede llegarse a probar que tuvo alguna parte en la reciente contrarrevolución.

Viena 19.

En los círculos políticos de Constantinopla se cree ya ahora que se podrá llegar pronto a una solución del conflicto creado por algunos grupos de fanáticos mal aconsejados, sin necesidad de grandes batallas; los griegos de Turquía, sin embargo, muéstranse poco favorables a los «jóvenes turcos», pero éstos les amenazan con grandes matanzas en el caso de que hagan causa común con los reaccionarios, y es de creer que esto bastará para que reflexionen; por el contrario, los búlgaros se muestran decididamente en favor del partido «joven turco».

Paris 20.

Las noticias que se reciben de Turquía continúan siendo un tanto confusas, cuando no abiertamente contradictorias; mientras hay quien afirma que el Sultán está dispuesto a abdicar, otros aseguran que quiere defenderse y hasta que ha mandado emplazar una batería en una eminencia próxima al palacio para defenderlo contra el probable ataque de sus adversarios.

Un despacho recibido a última hora dice que la vanguardia de las tropas del partido «joven turco» ha ocupado ya las alturas de Dand, desde donde se domina una buena parte de la ciudad de Constantinopla, creyendo ya muchos que las tropas de Salónica entrarán esta misma noche ó mañana en la ciudad imperial, la que no se defenderá ó defenderá apenas, pues su guarnición está enteramente indisciplinada y ha quedado casi sin jefes.

## Locales y provinciales

Empieza a notarse alguna animación para las próximas elecciones municipales, que son para muchos una incógnita, debiendo celebrarse por la nueva ley electoral que hace el voto obligatorio.

Sabemos de varias fracciones políticas, que forman una candidatura incolora, pues la experiencia enseña que los que carecen de ideales políticos no están por lo general dispuestos a la abnegación y al trabajo que implican los cargos gratuitos. Se puede ser una excelente persona y no sentir vocación para administrar el erario municipal, en cuyo caso el elegido no sirve para el desempeño del cargo á que se quiere elevarle.

Precisamente la dificultad de todos los partidos desde hace muchos años, consiste en que los que pudieran designarse como candidatos de mayor altura son los que más rotundamente se niegan al sacrificio y claro está que sin buena disposición para el ejercicio de un cargo, no se puede obligar luego al elegido á que lo desempeñe á satisfacción ni con celo.

Por esto nosotros opinamos que designar candidatos, por respetables que sean, sin tener previamente su asentimiento, ó sabiendo que no han de aceptar, podrá ser un procedimiento nuevo y cómodo, si se quiere, pero que no ha de dar resultado alguno.

Conforme ofrecimos en nuestro número anterior, vamos a ocuparnos hoy de la importante reunión celebrada el domingo por la tarde en el salón principal del Ayuntamiento, en la que la Ponencia popular, dió cuenta de los trabajos llevados á cabo para la creación del mercado semanal que se inaugurará el próximo sábado.

Además del presidente de la Comisión municipal de mercados y primer teniente de alcalde D. Juan de March, asistieron los concejales Sres. Pallarés, Vidal y Guasch; los señores Vallvé, Jordá y Solé y varios delegados de entidades.

A las cinco y media el Sr. March declaró abierto el acto, concediendo la palabra al señor Vallvé el cual después de saludar á la concurrencia, dió cuenta de las impresiones recogidas en los pueblos que visitó la Ponencia en todos los cuales sacaron la grata impresión de que acudirán con sus productos á los mercados de Tarragona.

No sin pena escucharon en algunas de las indicadas poblaciones que ellos creían que Tarragona estaba muerta; pero hoy con la

supresión de los tristemente célebres felatos de consumos, van desapareciendo los obstáculos que por espacio de varios años han tenido aislada la capital de los pueblos comarcanos.

Una vez explicadas las gestiones que ha realizado la ponencia se congratula de que la Corporación municipal haya aprobado con entusiasmo todo lo propuesto por la Comisión, aplaudiendo con entusiasmo la conducta observada por el Ayuntamiento en el asunto de los mercados y de un modo especial á los señores March y Pallarés.

Después de probar que Tarragona cuenta en su comarca con 24 pueblos que vendrán á nuestro mercado, por serles mucho más beneficioso; enumera las facilidades que aquí en contrará el agricultor, pues, además de no satisfacer nada por los puestos de venta, el sindicato que se ha constituido le prestará dinero sobre el valor de la mitad de los géneros que no haya podido vender en el mercado.

Para convencerse de las ventajas que ofrece el sindicato de referencia hay que tener en cuenta que por cada cien duros solamente pagará el agricultor una peseta y por cada cien pesetas un real, viéndose por esta causa libre de caer en las garras de los explotadores de las necesidades ajenas.

Termina el Sr. Vallvé pidiendo á todos que trabajen para que arraigue y sea importante el mercado de esta ciudad, pues haciéndolo así cooperarán al engrandecimiento de nuestra querida Tarragona.

Durante el curso de su peroración, el señor Vallvé escuchó grandes y merecidos aplausos.

El Sr. Solé Icart explica las impresiones que recibió la Ponencia en Constantí, Vilaseca, Canonja y otras poblaciones y la promesa de que acudirían al mercado de Tarragona.

El Sr. Jordá se lamenta de que el agricultor de nuestra ciudad tenga que dejar el trabajo para adquirir lo que le hace falta, ó bien colocar sus productos en mercados de fuera de casa, cosa que no pasará si todos contribuyen al éxito del mercado de nueva creación.

Invita luego á los labradores para que el sábado próximo se queden todos en la ciudad para recibir á los forasteros, poniéndose en contacto con ellos, y que lleven al mercado lo poco ó mucho que tengan en sus casas.

El Sr. Vallvé agradece la asistencia de los labradores su asistencia, y confiesa que él era uno de los que creían difícil sostener un buen mercado, pero en vista de las impresiones recogidas en los pueblos que ha visitado, reconoce su error.

Después de algunas atinadas consideraciones, termina pidiendo que todos cumplan como buenos patriotas.

El Sr. March hace el resumen de los discursos pronunciados, los cuales fueron todos muy aplaudidos, y con acento patriótico invita á los reunidos á la inauguración del nuevo mercado, levantándose enseguida la reunión á las seis y media, en medio del mayor entusiasmo.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Jefe de Telégrafos, 591'08 pesetas.  
D. Ignacio Artigues, 1.168'46.  
D. Celestino Salvadó, 159'00.

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente circular:

«En uso de las facultades que me concede el art. 118 de la ley de Reemplazos vigente y de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento, á fin de que los interesados puedan hallarse en sus respectivas localidades para emitir sus sufragios como deber que les impone la nueva legislación electoral, he dispuesto que se entiendan respectivamente señalados los días 17, 18 y 19 de Mayo próximo para el juicio de exenciones que debía tener lugar en los días 1, 3 y 4.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los alcaldes y demás interesados.

Tarragona 19 de Abril de 1909.—El gobernador, Carlos García Aliz.»

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Vimbodí, dotada con el sueldo anual de 950 pesetas.

Los que aspiren á desempeñarla tendrán que presentar las instancias debidamente documentadas en el plazo de 15 días.

Con extraordinario éxito ha debutado en el teatro Principal de Tortosa la compañía de zarzuela seria que dirigen nuestro paisano y aplaudido barítono D. Pablo Cornadó y el maestro concertador D. Laureano Riba.

Numeroso público asistió anoche al concurrido Cinematógrafo Moderno. El bandurrista D. Manuel López es notabilísimo y merece que el público le escuche. La maravillosa agilidad y precisión que posee en el instrumento causaron verdadera admiración entre los espectadores, que premiaron su trabajo con una nutrida salva de aplausos.

El señor gobernador civil de esta provincia ha concedido las siguientes autorizaciones:

Al presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago del gasto diferible de 1.500 pesetas, concedidas para la celebración del Congreso agrícola catalano-balear.

Y al alcalde de Horta para satisfacer también el gasto diferible de 500 pesetas con destino á las fiestas cívico-religiosas que anualmente celebra aquella población.

## AVISO

Carne de buey de 1.<sup>a</sup> clase, con hueso á 50 céntimos y sin hueso á 80, los 400 gramos, se vende en las carnicerías siguientes: Calle Cos del bou, números 15, 19 y 24.

Se ha concedido á D.<sup>a</sup> Mariana Cervera Escrich, viuda del teniente coronel D. Pedro Córdón, la pensión anual de 1.250 pesetas mientras conserve su legal estado.

Dicha pensión será abonada por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Dáse como seguro que la notable banda de guitarras y bandurrias «Ronda tarraconense» dará su anunciado concierto en el teatro Principal de Valls el día 8 del próximo Mayo.

Ha llegado á esta capital el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia D. Fernando Gil Gue-

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio oficial de Médicos de la provincia de Tarragona», que inserta el siguiente sumario:

La reforma retribuida, por D. Ramón Pellicer.—El tifus exantemático, por D. J. Medina-veitia.—Cerámien en Lérida.—Premio Cajal.—Sección de noticias.—Notas de Tesorería.

Para mañana está señalado el juicio de exenciones de los pueblos de Dosaguas, Figuera, García, Gratallops, Guamets, Lloá, Margalef, Marsá, Masroig, Molá y Morera.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Ayer tarde se reunió en sesión la Junta de Obras del puerto.

Comunican de Yecla que con motivo de la aparición de una cuadrilla de bandoleros, reina gran alarma en el vecindario.

En la casa de campo denominada «Hoyo el Rio» penetraron seis enmascarados, los cuales amordazaron á los colonos, y después de haber robado los viveres allí existentes, apelaron á la fuga.

El concejal socialista D. Rafael García Ormaechea ha renunciado su acta de concejal por Madrid. Al crearse el Instituto de Previsión le fué ofrecida al concejal socialista una plaza de abogado consultor de dicho Instituto, con 6.000 pesetas de sueldo y el señor Ormaechea conocedor de las prácticas del partido socialista antes de contarse al ofrecimiento consultó el caso con el Comité Nacional del que formaba parte. El acuerdo de este fué que no podía acep-

tar el cargo que se le ofrecía de no obtenerla por oposición ó por concurso, mucho menos cuando el Sr. Ormaechea era vocal del Instituto de Reformas Sociales y el Instituto de Previsión era una consecuencia de aquel organismo.

En virtud de este acuerdo D. Rafael García Ormaechea ha renunciado el acta de concejal y el cargo de vocal obrero, antes mencionado, y se ha dado de baja en el partido socialista.

En la sala primera del Tribunal Supremo informó, ante numeroso público que acudió para oírle, el Sr. Moret para la validez de un testamento que otorgó en Zamora un señor residente en Vigo que poseía una cuantiosa fortuna que legó á unos parientes.

El obispo y el cabildo de Lugo presentaron una demanda alegando poseer otro testamento que les favorece. Representa á estos últimos el letrado señor Díaz Cobena.

En breve se publicarán las bases del legado Fastenrath á favor de los literatos españoles pobres.

Con tal motivo la Academia Española de la Lengua celebrará probablemente una sesión solemne presidida por el Rey.

Dicen de Burgo de Osma que ha ocurrido una verdadera batalla campal entre dos bandos gitanos que tenían antiguos resentimientos.

De una cantina salieron desafiados dos individuos, de bandos contrarios; en el momento se oyeron dos detonaciones, y un hombre cayó al suelo muerto. Al ver esto, todos los de ambos bandos empezaron á atacarse furiosamente, haciendo uso de toda clase de armas.

Pasados los primeros momentos, que fueron de verdadera locura, se vió que en el campo de batalla había tres muertos, llamados Benigno Borja, Pedro Díaz Borja y Crisóstomo Jiménez. Con trece heridas graves resultó Manuel Borja y heridos leves otros dos y una mujer que, en unión de otros 48, entre hombres, mujeres y niños, ingresaron en la cárcel.

Tres de los principales lograron escapar y uno se cree va gravemente herido.

En los arsenales de Barrow, en el Norte de Inglaterra, ha sido botada al agua con éxito completo un magnífico acorazado del tipo del «Dreadnought», para el gobierno del Brasil; es el buque de guerra mas poderoso que se ha construido hasta ahora, pues una vez completado su armamento será de fuerza mucho mayor que los acorazados británicos.

En la Dirección de Obras públicas se está estudiando un proyecto de carretera de Artesa de Segre á la de Montblanch á Santa Coloma.

De San Petersburgo dicen que el gobierno ruso ha encargado en Paris la construcción de un globo dirigible del tipo del «Republique», el cual había de costar 300.000 francos.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Fortunato.  
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Apolos y Teodoro.  
CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita á Sta. Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pio Hospital siendo las horas de manifesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las Misas de estuimbre.

Por la tarde se expondrá a las cuatro menos cuarto a las seis y media, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario y reserva a las siete y media.

Sección oficial

Instituto general y técnico

Enseñanza libre

En cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo estará abierta en la Secretaría la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial (libre) desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

El alumno presentará una solicitud impresa que le facilitará el Conserje de este Instituto, acompañada de su cédula personal el que haya cumplido la edad de 14 años, y en dicha solicitud hará constar el nombre y sus dos apellidos, edad y naturaleza; especificando una por una las asignaturas que quiera matricular.

Acompañará además diez pesetas en papel de pagos por cada una de dichas asignaturas y un sello móvil y otro sello móvil para estampar en la hoja general; y en metálico cuatro pesetas cincuenta céntimos por cada una.

Magisterio libre

Por cada grupo de asignaturas comprendidas en la carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud y cédula personal expresadas, acompañarán veinte y cinco pesetas en papel de pagos y tantos sellos móviles más uno, como asignaturas comprenda la instancia; y además trece pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada una de ellas.

Ingresos

Los alumnos de ingreso, presentarán una instancia suscrita de su puño y letra, en la que conste su nombre y apellidos, la edad que ha de ser de diez años para los que quieran cursar el Bachillerato y la de catorce para los del Magisterio, acompañada por la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y una papeleta firmada por el Médico en la que conste que están vacunados ó revacunados satisfaciendo por todos los derechos siete pesetas sesenta céntimos.

Tarragona 20 de Abril 1909.—El Secretario, Rafael Montes.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ana Blanco Torres, Alfredo Recasens Comas. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín Oficial

Edicto de este Gobierno civil trasladando a los días 17, 18 y 19 de Marzo próximo los juicios de exenciones que estaban señalados para el 1, 2 y 3 del citado mes, a fin de que los interesados en dichas operaciones puedan hallarse en estos últimos días en sus respectivas localidades para emitir sus sufragios como deber que les impone la nueva legislación electoral.

—Circulares de la propia autoridad autorizando al presidente de esta Diputación provincial y alcalde de Horta para ordenar el pago de los gastos difeables de 1.500 y 500 pesetas, respectivamente.

—Los agentes ejecutivos de la Hacienda en Pont de Armentera y Marsá insertan providencias adoptadas contra los deudores que citan por sus descubiertos con el Tesoro público.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Santa Coloma de Queralt durante el primer trimestre del año actual.

—La Alcaldía de Cherta anuncia subasta de varias especies del cupo de consumos; las de Corbera, Bellmunt, Garidells, Alcover, Horta, Torre de Fontaubella, Reus y Masllorrens, la formación del apéndice al amillaramiento para 1910; la de Vimodí la vacante de Secretario de aquel pueblo dotada con el sueldo anual de 950 pesetas, y la de Poble de Montornés tener expuestas al público las cuentas municipales de los años 1903, 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres por francesa Anna, de 67 toneladas, p. Ginie, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné.

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 toneladas, c. Soler, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Barcelona v. Meliáño, de 893 ts., c. Garcia, con carga general, consignado a D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Valencia v. Carmen Roca, con tránsito. Para Barcelona ber. gol. italiano Pascual Padre, con lastre.

Para Montreal y esc. v. inglés Bellona, con carga general. Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

Para Londres y esc. v. Meliáño, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, type of bill, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including debt, amortizable debt, and railway bonds. Columns include description, denomination, and price.

ACCIONES FIN MES

Table with stock prices for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam, and Norte de España.

Bolsa de Madrid

Table with stock prices for Madrid, 20, 18'82. Includes interior and exterior bills, and various bank stocks.

Sección telegráfica

Madrid 20.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los tres primeros premios los números siguientes:

19.598, con 150.000 pesetas, Santander; 7.261, con 60.000 ptas., Gerona; 23.600, con 40.000 ptas., Cartagena.

La denuncia de Macias.—Lo que dice Maura.—El Sr. La Cierva.

El auditor de la armada D. Juan de Macias asistió anoche a la Gran Peña vestido de uniforme, en previsión de que recibiera orden de presentarse a las autoridades militares.

Circuló el rumor de que había sido arrestado, pero no resultó cierto.

—Al salir esta mañana de Palacio el Sr. Maura, después de despachar con el Rey dijo a los periodistas, ha-

blando de la denuncia del Sr. Macias: "Las cosas van tomando mucho calor".

Preguntando si el Gobierno creía si habrá de perseguir algún delito, contestó:

"Esto lo dirán las autoridades judiciales. Iré a primera hora al Congreso y hablaré con el Sr. Dato para tratar del asunto. Ya veremos".

—El ministra de la Gobernación, hablando de la denuncia del Sr. Macias, ha dicho que al Gobierno no le coge de sorpresa la campaña, y ha añadido:

"Las obras grandes siempre tienen enemigos. Cuando se gobierna, para todo se encuentran obstáculos; hay que subir la cuesta resignado y dejar que la opinión juzgue la labor en beneficio del país."

Censuró acremente el Sr. La Cierva a algunos periódicos que todo lo convierten en substancia política en su provecho, y añadió:

"Aun esperaban los gobernantes más contrariedades; pero seguiremos el camino sin perturbarnos. Aun nos queda mucha labor. Todo se dilucidará."

Dedicó elogios al Sr. Ferrándiz, y dijo que a pesar del martirio que sufre trabaja y lucha en bien de la nación para que tenga escuadra. Cree que luego se le hará justicia y que su retrato figurará en los buques de la escuadra española como gratitud por haber reconstituido nuestro poderío naval.

Lo que dice Ferrándiz

El ministro de Marina, hablando con los periodistas, ha dicho que no le corresponde juzgar el acto del señor Macias, sino que corresponde hacerlo al jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, el cual lleva cuatro días enfermo.

Respecto a la escuadra, ha manifestado lo siguiente:

"Sólo tengo que decir que ahí está el expediente; que se discuta, y si hay responsabilidades, que se exijan; pero no se prejuzgue el asunto, sin un previo estudio".

Otro Benlliure

Valencia.—Ha llegado, procedente de Barcelona, D. Gerardo Benlliure Morales, aventajado artista, cuyos trabajos llamarán sin duda la atención en la Exposición regional, haciendo honor al apellido de su autor.

La torre del Miguelete

Valencia.—El alcalde ha dicho que se interesa cerca del Cabildo Catedral para que a la mayor brevedad posible se lleven a cabo las obras de consolidación de la torre del Miguelete, para lo cual el Ayuntamiento ha puesto a disposición del Cabildo 17.000 pesetas.

París 20.

La beatificación de Juana de Arco

Despachos de Roma dicen que han continuado en la iglesia de San Luis los cultos costeados por los católicos franceses en honor de Juana de Arco.

Ofició monseñor Guthlin, con asistencia de sesenta obispos.

El obispo de Verdun y Vaucouleurs,

monseñor Dubois, revestido de pontifical, entonó el canto de Visperas, y el cardenal Vives dió la bendición con el Santísimo. Después se celebró una recepción magna de cardenales y obispos en el pensionado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Su Santidad recibió en audiencia particular a monseñor Debut y a varios miembros descendientes de la familia de la nueva Beata.

Bols

Paris, 20.

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50.

Alicante, 396 00. Renta francesa 3 por 100, 96'55.

Plata fina, 000 00. Bolsin Madrid, 20.

Interior fin mes, 83'22. Francos 12 00.

Liras, 28'10. Empréstito nuevo, 101'55.

Bolsin

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 83'50.

Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 73'90.

Alicante, 93'40. O ensas, 00'00. Colonia, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Consultorio y Clínica Veterinaria

bajo la dirección de A. Rafael Pí y Cervera

Rebollo, 3, y Nueva de S. Fructuoso, 3 y 5 (puerto)

En la misma se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa ó por esta solamente.

Estancias de enfermos en la Clínica a precios módicos.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los remos, y principalmente las de los cascós y corrección de sus defectos, así como en la aplicación del fuego en sus múltiples indicaciones y la CASTRACION del caballo garantizando su resultado con el valor del animal.

NOTA IMPORTANTE.—Participo a mi clientela y al público en general mi traslado de domicilio a la calle de Rebollo, núm. 11, 1.º (Puerto).



Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prppl.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

## Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Mayo saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

## Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Habana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para en los puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carpeta para Maracaibo, Coro, Carupano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

## Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

## P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

## M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

## San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Oléaga, 12.

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

## Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

# 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

### Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, sedas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS  
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

### Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en el menú diario.— Agenda en blanco para anotar todos los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS  
En Madrid: 2,00 ptas.  
En Provincias: 2,50

### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS  
EN MADRID  
De un día en plana: 1,50 ptas.  
De dos días en plana: 2,00  
EN PROVINCIAS  
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

# 200.000 PESETAS

## Un Gran Premio de la Lotería

### ENTRETENIMIENTO

### PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

### PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS